

La operación se saldó con la incautación de 1,3 Kg. de hachís, 14 papelines de cocaína y 21 mil Euros en efectivo

Detenidos en Canovelles cuatro sospechosos de tráfico de drogas

JOSEP MAS

Un equipo de la Unidad de Investigación de la comisaría de Granollers de los Mossos d'Esquadra detuvieron a mediados de la pasada semana en Canovelles a cuatro sospechosos traficantes de drogas. La detención resultó un tanto accidentada, ya que uno de los detenidos atentó contra los agentes policiales y propició una persecución por las calles de Granollers y Canovelles.

La investigación que llevaría a las detenciones se iniciaba cuando agentes de la citada unidad intentaron detener a uno de los presuntos miembros del grupo dedicado a la venta de estupefacientes en Canovelles cuando se encontraba circulando por Granollers. Al detectar la presencia policial atentó contra los agentes, dándose a la fuga, teniendo que ser perseguido por la policía, pudiendo ser al final detenido.

A raíz de esta primera detención prosiguieron las investigaciones, localizando al resto de los miembros que supuestamente formaban la red de traficantes. Al verse perseguidos protagonizaron igualmente una huida por las calles del casco urbano de Canovelles, poniendo en peligro la integridad física del resto de los conductores y de los agentes que les perseguían, según indicaron fuentes de los propios Mossos d'Esquadra.

Tras las detenciones de **Fouad D.**, **Mochine B.**, **Mohamed L.** y **Ahmed E.**, la policía efectuó dos entradas y registros en sendos pisos de Canovelles, interviniéndose 1,3 kilos de hachís, 14 papelines de cocaína y un vehículo, así como 21 mil Euros en metálico.

Los detenidos fueron puestos a disposición del Juzgado de Instrucción nº 4, de Granollers y tras tomarles declaración, el Juez decretó pri-



Parte del material incautado por los Mossos d'Esquadra. Md'E

sión provisional para Fouad D. y Mochine B., quedando los otros dos detenidos en libertad con cargos.

Macro redada con 14 traficantes detenidos y 2,5 toneladas de hachís

En otra operación, una de las de mayor envergadura llevada a cabo por los Mossos, se detenía esta semana a 14 traficantes, a los que se confiscaba dos toneladas y media de hachís que guardaban en dos almacenes.

Los detenidos formaban parte de una red que asimismo ofrecía soporte logístico a otras bandas. Entre los detenidos, de edades comprendidas entre los 22 y los 40 años, once de nacionalidad marroquí y tres españoles, se encuentran dos vecinos de Llinars y Sant Antoni de Vilamajor.

La operación policial comenzó en octubre del año pasado y desde entonces la policía se han incautado de cuatro toneladas de hachís, valoradas en cinco millones de Euros, una vez contabilizados los dos kilos y medio de esta semana en dos pisos de Girona, otros 217 kilos en Martorell y 1.230 recuperados por la Guardia Civil el pasado 7 de marzo en Valencia.

Como dato curioso cabe citar que los Mossos encontraron diversos libros con las hojas cortadas formando una cavidad interior, capaz para alojar hasta 200 gramos de hachís, supuestamente utilizados para distribuir pequeñas cantidades de droga.

Rebajan la pena a un condenado por no haber consumado el robo

GRANOLLERS. La Sección Séptima de la Audiencia de Barcelona ha rebajado hasta un año de prisión la pena a Alvaro Salazar, quien fue condenado por el Juzgado Penal nº 2, de Granollers a dos años por un intento de robo con fuerza.

El Juez ha aceptado el recurso del condenado y ha recordado que las penas del Código Penal en este tipo de delito en tentativa son de un año, mientras que por un robo con fuerza consumado, en su grado máximo, son dos años.

El Juzgado de Granollers impuso esta pena mínima del robo con fuerza como si se hubiese consumado y no como el intento que argumentó la defensa del acusado. En el recurso se destacó que el procesado carecía de antecedentes penales, por lo que no existían agravantes de la pena.

La sentencia de la Audiencia sí confirma la indemnización de 700 Euros que el condenado deberá pagar por los destrozos causados en la puerta de la vivienda que intentó robar. Asimismo ha rechazado otros motivos del recurso que pedía la absolución, como su inocencia en el delito, quedando probado que Salazar entró en la vivienda, ya que fue visto por una vecina mientras forzaba la puerta, aunque no pudo llevarse nada. Los propios vecinos fueron quienes alertaron a la policía que sorprendió al procesado sudoroso y nervioso, mientras intentaba escapar con las herramientas empleadas en sus manos. **J.M.**